



ACTA DE HECHOS

En la oficina del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), ubicada en avenida independencia No Ext.294, colonia David Gustavo Gutiérrez CP.77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día lunes 04 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas, se llevó a cabo la reunión con la participación de las siguientes personas servidoras públicas y de la sociedad civil: Lic. Juan Carlos Zetina Pastrana, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Ing. Alejandra Guadalupe Sánchez Medrano de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Lic. Darinka Quintal Colli de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Mtro. Félix Díaz Villalobos de la Secretaría de la Contraloría, Arq. Víctor Sánchez Ruz, Presidente de la Asociación de Egresados del Instituto Tecnológico de Chetumal y la Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Vicepresidenta de la Asociación de Egresados del Instituto Tecnológico de Chetumal.

Con el propósito de registrar detalladamente los hechos observados durante esta reunión, se inicia esta acta en presencia del Lic. Héctor Rosendo Pulido González y la Lic. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, ambos funcionarios adscritos al IEEJA, actuando como responsable y testigo respectivamente del Programa denominado, Excelencia en el Servicio Público. Ellos manifiestan estar presentes durante el levantamiento de esta acta, desde su inicio hasta su conclusión, y declaran que firman al margen y al calce de esta acta para constancia.

A continuación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 de los Lineamientos del Programa de Excelencia en el Servicio Público, se procede a realizar la revisión de las evidencias para dar cumplimiento detallado de los parámetros observados durante el recorrido y revisión de las evidencias publicadas en el Sistema Excelencia en el Servicio Público.

Del recorrido realizado se constata que esta oficina cumple con la mayoría de los parámetros establecidos en el programa, sin embargo en relación con lo estipulado en el artículo 3, fracción IV y 7 fracciones II y III de los lineamientos en la materia el parámetro denominado "Documentos Institucionales", se observó que faltaba el manual de organización y de procedimientos toda vez que se encuentran en trámite de validación por lo que se acordó otorgar el puntaje con el compromiso de concluir el proceso de validación antes del 30 de mayo de 2024.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, likely representing the participants mentioned in the text.]



El Grupo Interdisciplinario Evaluador de conformidad al artículo 23 fracción IV y 26 de los Lineamientos dirime que la oficina del IEEJA cumple con el puntaje establecido en el artículo 20, por lo que es merecedor del Distintivo que acredite el cumplimiento de los Lineamientos del Programa Denominado Excelencia en el Servicio Público.

Por lo que se le hace de conocimiento al personal del IEEJA de conformidad con el artículo 28 de los lineamientos, este distintivo tendrá una vigencia de un año, por lo que la institución deberá tramitar su renovación treinta días antes de que finalice el periodo establecido, de igual manera se hace del conocimiento que podrá revocarse por cualquiera de las siguientes causales:

- I. Por incumplimiento a las obligaciones comunes y específicas estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables en los parámetros estipulados en el presente lineamiento;
- II. Por la expiración de su fecha de vigencia; o
- III. Incumplimiento a alguno de los parámetros mencionados en el artículo 3 de los presentes Lineamientos.

Por último, se le solicita a la persona servidora pública enlace de cumplimiento, publicará en el sitio web institucional un botón con acceso directo al padrón de oficinas acreditadas y las que se encuentren en proceso de obtención del distintivo.

No habiendo más hechos que mencionar, se da por finalizada esta reunión a las 16:05 horas, del día 04 de diciembre de 2023. La presente acta consta de cuatro hojas escritas en un solo lado, y es firmada por duplicado al margen y al calce por todos los participantes.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Lic. Juan Carlos Zetina Pastrana
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Planeación

Lic. Darinka Quintal Colli
Representante de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Ing. Alejandra Guadalupe Sánchez
Medrano
Representante de la Coordinación
Estatal de Protección Civil

Arq. Víctor Sánchez Ruz
Presidente de la Asociación de Egresados del
Instituto Tecnológico de Chetumal

Mtro. Félix Díaz Villalobos
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General del IEEJA



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Lic. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer
Titular de la unidad de transparencia
acceso a la información y protección
de datos personales

Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal,
Vicepresidenta de la Asociación de Egresados
del Instituto Tecnológico de Chetumal.

Lic. Yadira Ixchel George Hernández
Directora General del INEA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE HECHOS DEL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO